



Oficio No. CSL-003-FTTG-001-2015

Guayaquil, 09 de abril del 2015

Señor  
José Roque Espín García  
Gerente  
Cooperativa de Transportes Libertad Peninsular  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El comité de la Subasta de Locales Comerciales NO. FTTG-001-2015, en sesión celebrada el día 09 de abril del 2015, de conformidad con lo previsto en los numerales 2.10 y 2.11, de la sección II instrucciones a los Interesados, de las Bases de la Subasta No. FTTG-001-2015, POR UNANIMIDAD RESOLVIO LO SIGUIENTE:

1. "... **ADJUDICAR** a la cooperativa de transportes LIBERTAD PENINSULAR, la explotación comercial del local No.220 ubicado en el nivel 2, lado B, de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", por un periodo de 5 años.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Roberto Polít Robinson.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA  
FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**

CC: Archivo

15/04/2015  
11:12 AM  
Roberto Polít Robinson